



**CARTAS DEL
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL PERÚ
CERCA DEL GOBIERNO DE BOLIVIA
D. PEDRO A. DE LA TORRE**

La Paz 1834

**FB
N°00225**

**Documento custodiado
por la Biblioteca Central**



Bolivia
2.784

FB
327
T693

1834



CARTAS

DEL

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL PERU

Cerca del Gobierno

DE BOLIVIA,

D. Pedro A. de la Torre

Al Ex-Jeneral

DON PEDRO BERMUDEZ,

Y A DON

JOSE M. DE PANDO,

Publicadas por orden de su autor.

IMPRENTA DEL MERCURIO,

00225

Sr. D. Jose M. de Pando.

LA PAZ A 25 DE FEBRERO DE 1834.

MUI QUERIDO AMIGO MIO.

EN marcha para esta ciudad á la q' me encaminé precipitadamente al instante mismo en que llegaron á mis oídos las primeras nuevas de los deplorables y escandalosos acaecimientos ocurridos en esa capital el 4 de Enero, recibí por el correo ordinario una carta privada de U., y un despacho de oficio que original le devuelvo.

Antes de contestar la primera, debo dar á U. razon de los motivos que me han decidido á remitirle su nota ministerial sin otra respuesta que esta simple carta. Motivos son estos demasiado obvios ciertamente para que puedan ocultarse á la perspicacia de U. Si U. ha penetrado alguna vez, como debo creerlo, en el fondo de mi alma : si U. ha sabido distinguir los sentimientos que constantemente han animado mi corazon : si U no ha olvidado aun cuales son los principios inmutables que en todas épocas y circunstancias han sido la norma de mi conducta política, ó como ciudadano, ó como funcionario, no tendrá por que sorprenderse de que yo le desconozca en su caracter ministerial, asi como niego tambien igual reconocimiento á la nueva autoridad de que U. es la obra, y que solo puedo considerar como el producto espúreo de una fuerza desmoralizada y rebelde. Vea U. ahí en mui pocas palabras la razon que me ha decidido á devolver á U. inconteste el oficio adjunto, persuadido por la voz de mi conciencia de que el Poder Egecutivo del Perú reside en manos de S. E. el general Orbegoso elegido por la Convencion Nacional, reconocido por toda la

República, incluso los mismos individuos que se han después subrogado, y cuyo legítimo nombramiento, sobre todo, se me comunicó por el ministerio del general Gamarra—del general Gamarra que aun notificó y escortó por sus últimas proclamas á sus conciudadanos para que prestasen á su successor esa misma obediencia que con tanta justicia reclamaba y exigía mientras estuvo legalmente colocado á la cabeza de la administracion. Cualesquiera que sean, por especiosas que aparezcan;—he dicho poco—por fundadas y racionales que se juzguen las obgeciones que UU. empleen para hacer la apologia del funesto movimiento militar de 4 de Enero, yo jamas vacilaré entre la legalidad de un nombramiento hecho por la mayoría de los representantes del pueblo, y la del que no alega otros títulos de legitimidad que la de aquellos Emperadores que elevaban sobre el pavés las legiones de Roma en los tiempos de la decadencia y corrupcion de la antigua señora del mundo—Aun cuando nuestra patria fuera un país que acabase de salir de manos de la naturaleza, que se hallase todavia en la simplicidad primitiva de un pueblo sin pacto social, sin leyes, sin instituciones, sin costumbres &c. mi opinion seria la misma que ahora en el caso presente ; por que yo no creo que en el siglo 19 pueda tolerarse la renovacion de aquellos torpes egemplos que apenas tenemos hoi por verosímiles, aun cuando se refieren á tiempos tan remotos, y en los que era tan diversa la condicion moral del linage humano—Basta ya de perder vanamente el tiempo, alegando razones innecesarias para justificar un comportamiento que aun U., estoy seguro, no podrá ^{re}aprobar allá en el fondo de su conciencia.

Las palabras mismas en que la carta de U. está concebida conspiran á aumentar mi confianza de que mi conducta oficial con respecto á su persona ha de ser aprobada por U á lo menos en el silencio de su gabinete. U. califica de de-

lirios los últimos sucesos, y en cierta manera los presenta como el resultado *dolorosamente necesario* del espíritu de *faccion*, como una señal del estado *revolucionario de América* que U *deplora amarguísicamente*. ¿Ni como habria U. podido adoptar otro lenguaje para conmigo? ¿Como habria pretendido canonizar ese atentado sin egeemplo hasta ahora en nuestro continente, de que la Convencion acaba de ser la victima? ¿Como habria podido U. conciliar la severidad de sus principios políticos con la sancion que diera su voto à esa fatal imitacion del 18 Brumario representada por la primera vez en nuestros paisés? Semejante lenguaje en boca de U. hubiera sido para mí aun mas inexplicable tal vez que la participacion de U. y de Martinez, y aun del mismo Vivanco en el escándalo mas insignie de que ha sido teatro el Perú durante su larga y tempestuosa revolucion. —Al emprender mi rápida marcha ácia esta ciudad, residencia actual del Gobierno de Bolivia, apenas recibí el aviso de la revolucion de Lima y del generoso pronunciamiento de mis heroicos compatriotas de Arequipa, me propuse varios obgetos de interes vital, en mi juicio, para la causa de la Nacion que desgraciadamente me ha tocado representar en época tan azarosa y difícil. Fué el primero de ellos interponer toda la influencia que me diese mi carácter público cerca del gefe de Bolivia, y toda la consideracion que personalmente me lisongeo de merecerle, á fin de evitar se acordasen al general Nieto los dos mil auxiliares que, urgido sin duda por los terribles inconvenientes y desventajas de su posicion, solicitó poco despues de su legal y patriótica reaccion de 13 del pasado. Cuando observé en mi tránsito los aprestos militares, los movimientos de tropa, los numerosos reclutamientos, y todos los alarmantes preparativos que los sucesos del Perú habian ocasionado en el pais:—cuando vi que la guardia nacional era llamada al ser-

vicio activo, y que se identificaba generalmente la causa de la independencia de Bolivia con la de la libertad del Perú, mis temores recrecieron en demasia. Muchos esperaban aquí que mi llegada fuese la señal de la marcha de los cuerpos sobre el territorio peruano. Apoyábase esta creencia en el conocimiento que se tenia de mi fe política, en el de la estrecha, tierna y afectuosa amistad que profeso al digno general Nieto, en el del respeto, y la estimacion, y la gratitud, y el amor verdaderamente filial que me unen á mi desventurado tío, y en mill otras razones bien fáciles de calcular. Sin embargo los que así pensaban no habian contado con tres datos esenciales: el acatamiento con que yo miro mis deberes públicos; el horror que siempre he tenido á toda intervencion estrañã; y el culto que, por decirlo así, tributo al honor de mi pais. Sus congeturas, pues, fueron erróneas, por que yo me dije á mi mismo mucho antes de llegar á la Paz—Perezca mi tío, si es necesario, sufra de nuevo ese bárbaro destierro que ya U. me anuncia será por la cuarta vez el precio de su ardiente patriotismo: muera, si así lo quiere el destino, el mas honrado, el mas querido el mas republicano de los generales del Perú, el único amigo, cuya conducta me consuela en medio de los crueles desengaños que acabo de recibir: dilátese, aléjese el ^{triunfo} tiempo de la opinion sobre la fuerza, de la libertad contra el réjimen militar: caigan en suma sobre mi patria cuantas calamidades puede enviarle la cólera de los cielos, antes que yo consienta en que brazos estranjeros se mezclen con los nuestros para hundir sus aceros en pechos peruanos. Ya que tubimos la desgracia de invocar y de necesitar la cooperacion ajena para hacernos independientes, aquel mismo infortunio sirvanos de ejemplo para restablecer solos el reinado de las leyes, ó solos perecer á los golpes de nuestros hermanos—Tal fué mi resolucion desde que partí de Chuquisaca;

tal ha sido el tema de mis discursos al Presidente Santa-Cruz, y tales serán en todo evento mis sentimientos invariables—Afortunadamente mis esperanzas sobre la nobleza y lealtad de este digno jefe para con el Perú no han sido frustradas. Bolivia no intervendrá en nuestras querellas domésticas, y su Presidente dará con esta conducta honrosa y circunspecta una muestra elocuente de la veneración á los derechos ajenos. Una palabra mia como representante del Gobierno aseguraba la victoria de la causa de mi corazón, de la causa de mis deudos, de mis amigos, y aun podré añadir de mis intereses individuales—Pero mi deber ; pero mi patriotismo me vedaban pronunciar esta palabra y yo les he sacrificado aquellos objetos tan caros para mi. Luego que llegué á esta ciudad escribí de oficio y particularmente al coronel San Roman, invitándole con la mas viva eficacia á una entrevista en Zepita, altamente importante al país, en mi sentir, y aun haciéndole hacer valer mis relaciones con Nieto, á quien escribí bajo su misma cubierta para q' me autorizara á suspender siquiera las hostilidades existentes entre ambos jefes mientras se reuniese un cuerpo que fuera el órgano de la voluntad nacional. Temo no obstante que se persista en el atroz propósito de verter á todo trance la sangre peruana ; pues la contestación evasiva q' de oficio he recibido de San Roman no indica, por cierto, mas pacíficas intenciones. En su carta confidencial me propone que hable con el Sub-Prefecto Salcedo, y usa un language mas digno de mi confianza ; pero una proposición tan estraña no me ha parecido aceptable, ni capaz de satisfacer mis votos. Permaneceré, pues, aquí si en adelante no se manifiesta San Roman mas accesible, siendo á mi pesar un simple espectador de los desastres que van á devorar al Perú, y que no podia menos de producir el infausto 4 de Enero—Si la administracion del general Orbegoso sucum-

be à la prepotencia de la fuerza que ha elevado al jeneral Bermudez, mi única peticion, el último ruego que hago á U. por nuestra antigua amistad, es que inmediatamente se me nombre sucesor ; por que yo jamas me envileceré á mis propios ojos hasta el punto de ser el representante de una autoridad militar erijida sobre los jirones de las leyes que rasgó.

Estimaré á U. que manifieste esta carta al Sr. Bermudez, á mi hermano Vivanco, á Martinez y á todos los amigos q' antes me honraban con su confianza, y cuya suerte no puedo menos que compadecer aunque triunfen ; por que en medio mismo de las desgracias que me cercan, y de las mas horribles que me esperan, yo me reputaré siempre mas feliz que ellos si conservo la afeccion de mis conciudadanos, único premio à que aspira al cumplirsele doce años de servicio y de trabajos, este su affmo. amigo y servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE.

Sr. D. Pedro Bermudez.

La Paz á 26 de Febrero de 1834.

SR. MIO DE TODA MI CONSIDERACION.

Cuando hallándome en Chuquisaca el 27 del pasado Enero supe que el nombramiento de Presidente provisorio habia recaido en S. E. el Jeneral Orbegoso, me tomé la confianza de escribir á U. solicitando su amistad, mui cara entonces para mí, mas aun que por el brillo que habia adornado su carrera durante la gloriosa lucha de nuestra independencia, por la moderacion, por el desprendimiento, y sobre todo, por la sumision con que por los datos que prestaba su anterior conducta juzgué que miraria U. los décretos de la mayoría de la representacion nacional, cualesquiera que fueran las razones que hubiesen inclinado su balanza. Con arreglo á mi antigua costumbre y al voto cons-

tante de mi corazon me enrolé, pues, à principios del año en el partido vencido, aunque no fuese sino para ayudarle à sobrellevar con resignacion una derrota que si bien alejaba sus esperanzas no podia humillar su reputacion. ¿Y por que cuando un capítulo de carta que escribe U. á Ros debia lisonjearme de que la oferta de mi amistad no le seria à U. indiferente, tengo que mirar en U. no ya al guerrero cuya gloria me enorgullecía, por que contribuía à la de mi pais-no al ciudadano cuyos contrastes envidié tantas veces, sino al tirano de mi patria; al que olvidando antiguos compromisos, y rasgando nobles y preciosos títulos à la gratitud nacional, se empeña en amaestrar una guardia pretoriana que si hoi le sirve para deshacerse de un rival, mañana proclamarà otro menos digno, y quizá pondrá tambien à remate como la de la antigua señora del mundo, la primera silla de la República? ¿Por que no me ha sido dado mas bien llorar la pérdida del jefe en quien un tiempo cifró la patria sus esperanzas, que ver destrozado el corazon de todo buen peruano al considerar su presente inesperada humillacion?

En mi mano ha estado, Sr. Jeneral, como representante legítimo del Gobierno del Perú privarle à U. del triunfo con que por desgracia quizá se envanece ya. Si yo hubiese consentido en que Bolivia prestase al jeneral Nieto el auxilio que le pidió, ya en Puno y el Cuzco se habria restablecido el imperio de las leyes, y antes de cuatro meses en el Perú no se tributaria otro culto que el suyo. Negándome à autorizar este auxilio, interponiendo la influencia q' me lisonjeo de obtener en el ánimo de S. E. el Presidente de Bolivia, y alegándole cuantas razones podia sugerirme mi posicion actual à fin de que continuase observando el noble y leal proceder que ha distinguido su administracion con respecto al Perú, yo sé que he sacrificado mi patria,

el caro y heróico departamento en q' nació:-que he sacrificado à mi malhadado tio, ilustre por sus talentos, mas ilustre aun por sus virtudes, y al que me liga el mas fuerte de los lazos-la gratitud, pues me sirvió de padre desde mi infancia:-que he sacrificado al mas generoso y desprendido de nuestros generales, que á la vez miro como al primero y el mejor de mis amigos:-que he sacrificado mis antiguas, mis mas caras relaciones, á la par que el ^{triumfo} tiempo de los principios que profesé y defendí desde mi niñez y cuando ellos no abrian otra carrera que la de los peligros. Patria, padre, amigos, todo hasta mi opinion, todo lo he inmolido en las aras del honor nacional, de esta divinidad de mi corazon, à quien todo peruano deberia ofrecer su primero y mas constante culto. Desafortunadamente la gloria del Perú no podia conciliarse con q' brazos extranjeros replantasen el arbol de la libertad desarraigado por manos peruanas; con que voces salidas del Perú implorasen espadas estranas para atravesar pechos peruanos-con que solicitudes peruanas abrieran la senda en que plantas bolivianas deberian hollar los cadáveres de los hijos de mi patria.—

Ve abí los motivos de una conducta que no temo; hai mas, que me glorio de ofrecer á los ojos de U. Si en despecho de sus últimos estravios su corazon no supiese aprobarla, ese corazon es indigno del homenaje que le tributaba el mio, y yo sabré que si tengo un enemigo poderoso, su animadversion y aun sus persecuciones serán un nuevo timbre à la carrera sin mancha que hasta ahora ha seguido este su atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE.